



Economía/Fiscal.- Los Inspectores de Hacienda creen "insuficientes" los cambios introducidos en la Ley contra el fraude

Ofrecen diálogo a Gestha y afirman que la AEAT ha ofrecido al cuerpo técnico una subida salarial para atender sus demandas

MADRID, 27 Jun. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado, José María Peláez, calificó hoy de "insuficientes" los cambios introducidos en la Ley de Prevención del Fraude Fiscal durante su tramitación en el Congreso, aunque se felicitó de que, finalmente, no se haya creado un nuevo cuerpo superior como demandaba el sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha).

Peláez indicó, en un encuentro informativo, que el proyecto de Ley se ha modificado "muy poco" durante su tramitación parlamentaria, con la introducción de algunos "retoques", como los cambios en las operaciones vinculadas, la rebaja al 1% de la retención en la emisión de facturas o la aclaración de la responsabilidad subsidiaria en las tramas de IVA.

No obstante, este jueves al proyecto de Ley se debatirá en el Pleno del Congreso, donde podrán introducirse nuevos cambios en función de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios, aunque no es muy probable que se contemplen más modificaciones.

Peláez afirmó que para los inspectores de Hacienda esta ley sigue siendo "insuficiente" y será "ineficaz" para combatir el fraude fiscal, ya que cuenta con dos "defectos fundamentales" que no han sido atendido tampoco a su paso por el Congreso: la falta de medios materiales para la lucha contra el fraude y la ausencia de medidas normativas de calado.

En concreto, Peláez propuso la idea de reformar el delito contra la Hacienda Pública, abordar la creación de una Policía Fiscal, investigar en auxilio de la Justicia o poder acceder a las cuentas bancarias de los supuestos defraudadores sin tener que notificárselo previamente tanto al contribuyente como a la entidad bancaria, además de tener que contar con la autorización del delegado de la Agencia Tributaria.

Según los inspectores, la falta de voluntad real del Gobierno para acabar con el fraude está relacionada con la buena marcha de la recaudación tributaria. "Los ingresos tributarios están altos, por eso, la inspección del fraude no es un objetivo prioritario del Gobierno", añadió Peláez.

SÓLO 17 UNIDADES DE INVESTIGACION.

Además, indicó que es preciso destinar más efectivos humanos a la inspección de los tributos y menos a la mera comprobación de las declaraciones. Así, señaló que en toda España sólo hay 17 unidades de investigación del fraude, situación que calificó de "miseria", ya que apenas hay 50 inspectores y subinspectores dedicados a esta tarea.

En cuanto al conflicto surgido con Gestha por la demanda de este sindicato para la creación de un cuerpo superior que englobe al cuerpo técnico, Peláez apuntó que, finalmente, la Comisión de Economía del Congreso rechazó las enmiendas presentadas por algunos grupos en este sentido, y afirmó que esta medida es una "barbaridad".

Para dejar clara su postura, la Organización de Inspectores de Hacienda remitió una carta a todos los grupos parlamentarios del Congreso y otra más extensa a los funcionarios del Cuerpo Técnico de

Hacienda, en las que, además de acusar al sindicato Gestha de adoptar actitudes "violentas" contra los inspectores, dejan claro que no se oponen a que este colectivo mejore profesionalmente y se le promueva.

OFERTA DE DIÁLOGO A GESTHA.

De hecho, Peláez indicó que actualmente el 50% de los inspectores de Hacienda provienen del cuerpo técnico y, por ello, reiteró la intención de esta organización de iniciar un diálogo con este colectivo para que se busquen puntos de encuentro que permitan apoyarse mutuamente para lograr los objetivos de ambos cuerpos.

Según los inspectores, el objetivo principal de la reclamación de Gestha de crear el nuevo cuerpo superior está relacionada con un intento del colectivo por conseguir mejoras retributivas, aunque Peláez aseguró que les consta que la dirección de la Agencia Tributaria les ha propuesto una subida salarial que han rechazado.

De momento y a la espera de que el jueves el Pleno del Congreso someta a votación los cambios introducidos en la Ley de Prevención del Fraude, Gestha está llevando a cabo diversas actuaciones para intentar conseguir que se cree el nuevo cuerpo superior (pitadas, manifestaciones) y, de momento, mantiene para el 1 de julio la huelga indefinida anunciada.

invertia.com

Economía/Fiscal.- Los Inspectores de Hacienda creen "insuficientes" los cambios introducidos en la Ley contra el fraude

Hora : 17:44 Fuente : Europa Press

Ofrecen diálogo a Gestha y afirman que la AEAT ha ofrecido al cuerpo técnico una subida salarial para atender sus demandas
MADRID, 27 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado, José María Peláez, calificó hoy de "insuficientes" los cambios introducidos en la Ley de Prevención del Fraude Fiscal durante su tramitación en el Congreso, aunque se felicitó de que, finalmente, no se haya creado un nuevo cuerpo superior como demandaba el sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha).

Peláez indicó, en un encuentro informativo, que el proyecto de Ley se ha modificado "muy poco" durante su tramitación parlamentaria, con la introducción de algunos "retoques", como los cambios en las operaciones vinculadas, la rebaja al 1% de la retención en la emisión de facturas o la aclaración de la responsabilidad subsidiaria en las tramas de IVA.

No obstante, este jueves al proyecto de Ley se debatirá en el Pleno del Congreso, donde podrán introducirse nuevos cambios en función de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios, aunque no es muy probable que se contemplen más modificaciones.

Peláez afirmó que para los inspectores de Hacienda esta ley sigue siendo "insuficiente" y será "ineficaz" para combatir el fraude fiscal, ya que cuenta con dos "defectos fundamentales" que no han sido atendido tampoco a su paso por el Congreso: la falta de medios materiales para la lucha contra el fraude y la ausencia de medidas normativas de calado.

En concreto, Peláez propuso la idea de reformar el delito contra la Hacienda Pública, abordar la creación de una Policía Fiscal, investigar en auxilio de la Justicia o poder acceder a las cuentas bancarias de los supuestos defraudadores sin tener que notificárselo previamente tanto al contribuyente como a la entidad bancaria, además de tener que contar con la autorización del delegado de la Agencia Tributaria.

Según los inspectores, la falta de voluntad real del Gobierno para acabar con el fraude está relacionada con la buena marcha de la recaudación tributaria. "Los ingresos tributarios están altos, por eso, la inspección del fraude no es un objetivo prioritario del Gobierno", añadió Peláez.

SÓLO 17 UNIDADES DE INVESTIGACION.

Además, indicó que es preciso destinar más efectivos humanos a la inspección de los tributos y menos a la mera comprobación de las declaraciones. Así, señaló que en toda España sólo hay 17 unidades de investigación del fraude, situación que calificó de "miseria", ya que apenas hay 50

inspectores y subinspectores dedicados a esta tarea.

En cuanto al conflicto surgido con Gestha por la demanda de este sindicato para la creación de un cuerpo superior que englobe al cuerpo técnico, Peláez apuntó que, finalmente, la Comisión de Economía del Congreso rechazó las enmiendas presentadas por algunos grupos en este sentido, y afirmó que esta medida es una "barbaridad".

Para dejar clara su postura, la Organización de Inspectores de Hacienda remitió una carta a todos los grupos parlamentarios del Congreso y otra más extensa a los funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda, en las que, además de acusar al sindicato Gestha de adoptar actitudes "violentas" contra los inspectores, dejan claro que no se oponen a que este colectivo mejore profesionalmente y se le promueva.

OFERTA DE DIÁLOGO A GESTHA.

De hecho, Peláez indicó que actualmente el 50% de los inspectores de Hacienda provienen del cuerpo técnico y, por ello, reiteró la intención de esta organización de iniciar un diálogo con este colectivo para que se busquen puntos de encuentro que permitan apoyarse mutuamente para lograr los objetivos de ambos cuerpos.

Según los inspectores, el objetivo principal de la reclamación de Gestha de crear el nuevo cuerpo superior está relacionada con un intento del colectivo por conseguir mejoras retributivas, aunque Peláez aseguró que les consta que la dirección de la Agencia Tributaria les ha propuesto una subida salarial que han rechazado.

De momento y a la espera de que el jueves el Pleno del Congreso someta a votación los cambios introducidos en la Ley de Prevención del Fraude, Gestha está llevando a cabo diversas actuaciones para intentar conseguir que se cree el nuevo cuerpo superior (pitadas, manifestaciones) y, de momento, mantiene para el 1 de julio la huelga indefinida anunciada.

Economía/Fiscal.- Los Inspectores de Hacienda creen "insuficientes" los cambios introducidos en la Ley contra el fraude

17:43 - 27/06/2006

Ofrecen diálogo a Gestha y afirman que la AEAT ha ofrecido al cuerpo técnico una subida salarial para atender sus demandas

MADRID, 27 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado, José María Peláez, calificó hoy de "insuficientes" los cambios introducidos en la Ley de Prevención del Fraude Fiscal durante su tramitación en el Congreso, aunque se felicitó de que, finalmente, no se haya creado un nuevo cuerpo superior como demandaba el sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha).

Peláez indicó, en un encuentro informativo, que el proyecto de Ley se ha modificado "muy poco" durante su tramitación parlamentaria, con la introducción de algunos "retoques", como los cambios en las operaciones vinculadas, la rebaja al 1% de la retención en la emisión de facturas o la aclaración de la responsabilidad subsidiaria en las tramas de IVA.

No obstante, este jueves al proyecto de Ley se debatirá en el Pleno del Congreso, donde podrán introducirse nuevos cambios en función de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios, aunque no es muy probable que se contemplen más modificaciones.

Peláez afirmó que para los inspectores de Hacienda esta ley sigue siendo "insuficiente" y será "ineficaz" para combatir el fraude fiscal, ya que cuenta con dos "defectos fundamentales" que no han sido atendido tampoco a su paso por el Congreso: la falta de medios materiales para la lucha contra el fraude y la ausencia de medidas normativas de calado.

En concreto, Peláez propuso la idea de reformar el delito contra la Hacienda Pública, abordar la creación de una Policía Fiscal, investigar en auxilio de la Justicia o poder acceder a las cuentas bancarias de los supuestos defraudadores sin tener que

notificárselo previamente tanto al contribuyente como a la entidad bancaria, además de tener que contar con la autorización del delegado de la Agencia Tributaria.

Según los inspectores, la falta de voluntad real del Gobierno para acabar con el fraude está relacionada con la buena marcha de la recaudación tributaria. "Los ingresos tributarios están altos, por eso, la inspección del fraude no es un objetivo prioritario del Gobierno", añadió Peláez.

SÓLO 17 UNIDADES DE INVESTIGACION.

Además, indicó que es preciso destinar más efectivos humanos a la inspección de los tributos y menos a la mera comprobación de las declaraciones. Así, señaló que en toda España sólo hay 17 unidades de investigación del fraude, situación que calificó de "miseria", ya que apenas hay 50 inspectores y subinspectores dedicados a esta tarea.

En cuanto al conflicto surgido con Gestha por la demanda de este sindicato para la creación de un cuerpo superior que englobe al cuerpo técnico, Peláez apuntó que, finalmente, la Comisión de Economía del Congreso rechazó las enmiendas presentadas por algunos grupos en este sentido, y afirmó que esta medida es una "barbaridad".

Para dejar clara su postura, la Organización de Inspectores de Hacienda remitió una carta a todos los grupos parlamentarios del Congreso y otra más extensa a los funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda, en las que, además de acusar al sindicato Gestha de adoptar actitudes "violentas" contra los inspectores, dejan claro que no se oponen a que este colectivo mejore profesionalmente y se le promueva.

OFERTA DE DIÁLOGO A GESTHA.

De hecho, Peláez indicó que actualmente el 50% de los inspectores de Hacienda provienen del cuerpo técnico y, por ello, reiteró la intención de esta organización de iniciar un diálogo con este colectivo para que se busquen puntos de encuentro que permitan apoyarse mutuamente para lograr los objetivos de ambos cuerpos.

Según los inspectores, el objetivo principal de la reclamación de Gestha de crear el nuevo cuerpo superior está relacionada con un intento del colectivo por conseguir mejoras retributivas, aunque Peláez aseguró que les consta que la dirección de la Agencia Tributaria les ha propuesto una subida salarial que han rechazado.

De momento y a la espera de que el jueves el Pleno del Congreso someta a votación los cambios introducidos en la Ley de Prevención del Fraude, Gestha está llevando a cabo diversas actuaciones para intentar conseguir que se cree el nuevo cuerpo superior (pitadas, manifestaciones) y, de momento, mantiene para el 1 de julio la huelga indefinida anunciada.

Economía/Fiscal.- Los Inspectores de Hacienda creen "insuficientes" los cambios introducidos en la Ley contra el Fraude

Ofrecen diálogo a Gestha y afirman que la AEAT ha ofrecido al cuerpo técnico una subida salarial para atender sus demandas

MADRID, 27 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado, José María Peláez, calificó hoy de "insuficientes" los cambios introducidos en la Ley de Prevención del Fraude Fiscal durante su tramitación en el Congreso, aunque se felicitó de que, finalmente, no se haya creado un nuevo cuerpo superior como demandaba el sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha).

Peláez indicó, en un encuentro informativo, que el proyecto de Ley se ha modificado "muy poco" durante su tramitación parlamentaria, con la introducción de algunos "retoques", como los cambios en las operaciones vinculadas, la rebaja al 1% de la retención en la emisión de facturas o la aclaración de la responsabilidad subsidiaria en las tramas de IVA.

No obstante, este jueves al proyecto de Ley se debatirá en el Pleno del Congreso, donde podrán introducirse nuevos cambios en función de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios, aunque no es muy probable que se contemplen más modificaciones.

Peláez afirmó que para los inspectores de Hacienda esta ley sigue siendo "insuficiente" y será "ineficaz" para combatir el fraude fiscal, ya que cuenta con dos "defectos fundamentales" que no han sido atendido tampoco a su paso por el Congreso: la falta de medios materiales para la lucha contra el fraude y la ausencia de medidas normativas de calado.

En concreto, Peláez propuso la idea de reformar el delito contra la Hacienda Pública, abordar la creación de una Policía Fiscal, investigar en auxilio de la Justicia o poder acceder a las cuentas bancarias de los supuestos defraudadores sin tener que notificárselo previamente tanto al contribuyente como a la entidad bancaria, además de tener que contar con la autorización del delegado de la Agencia Tributaria.

Según los inspectores, la falta de voluntad real del Gobierno para acabar con el fraude está relacionada con la buena marcha de la recaudación tributaria. "Los ingresos tributarios están altos, por eso, la inspección del fraude no es un objetivo prioritario del Gobierno", añadió Peláez.

SÓLO 17 UNIDADES DE INVESTIGACION.

Además, indicó que es preciso destinar más efectivos humanos a la inspección de los tributos y menos a la mera comprobación de las declaraciones. Así, señaló que en toda España sólo hay 17 unidades de investigación del fraude, situación que calificó de "miseria", ya que apenas hay 50 inspectores y subinspectores dedicados a esta tarea.

En cuanto al conflicto surgido con Gestha por la demanda de este sindicato para la creación de un cuerpo superior que englobe al cuerpo técnico, Peláez apuntó que, finalmente, la Comisión de Economía del Congreso rechazó las enmiendas presentadas por algunos grupos en este sentido, y afirmó que esta medida es una "barbaridad".

Para dejar clara su postura, la Organización de Inspectores de Hacienda remitió una carta a todos los grupos parlamentarios del Congreso y otra más extensa a los funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda, en las que, además de acusar al sindicato Gestha de adoptar actitudes "violentas" contra los

inspectores, dejan claro que no se oponen a que este colectivo mejore profesionalmente y se le promueva.

OFERTA DE DIÁLOGO A GESTHA.

De hecho, Peláez indicó que actualmente el 50% de los inspectores de Hacienda provienen del cuerpo técnico y, por ello, reiteró la intención de esta organización de iniciar un diálogo con este colectivo para que se busquen puntos de encuentro que permitan apoyarse mutuamente para lograr los objetivos de ambos cuerpos.

Según los inspectores, el objetivo principal de la reclamación de Gestha de crear el nuevo cuerpo superior está relacionada con un intento del colectivo por conseguir mejoras retributivas, aunque Peláez aseguró que les consta que la dirección de la Agencia Tributaria les ha propuesto una subida salarial que han rechazado.

De momento y a la espera de que el jueves el Pleno del Congreso someta a votación los cambios introducidos en la Ley de Prevención del Fraude, Gestha está llevando a cabo diversas actuaciones para intentar conseguir que se cree el nuevo cuerpo superior (pitadas, manifestaciones) y, de momento, mantiene para el 1 de julio la huelga indefinida anunciada.